

GRUPO DE TRABAJO PARA FORTALECER EL ESTADO LAICO

El grupo reúne a diversas organizaciones de la sociedad civil y eclesiásticas entre las que destacan: Católicas por el Derecho a Decidir; el Grupo de Información en Reproducción Elegida GIRE; Afluentes; Libertades Laicas Red Iberoamericana; La luz del Mundo; Estado, Democracia, Libertad, Igualdad, Pluralidad, Paz y Justicia; el Frente por la Cultura Laica. Por parte del Poder Legislativo, la Diputada Elsa Conde Rodríguez de la Fracción Parlamentaria Alternativa Socialdemócrata; la diputada Martha Tagle del Partido Convergencia y la Diputada Rosario Ortiz del Partido de la Revolución Democrática, quienes contaron con la asesoría del Dr. Roberto Blancarte, profesor e investigador del Colegio de México.

La finalidad del grupo ha sido elaborar de manera conjunta una propuesta de Reforma Constitucional, en la que se reconozca de forma explícita el Estado laico. Ha sido un grupo muy sólido que desde el inicio ha construido la iniciativa y ha apoyado con argumentos la propuesta. La iniciativa se presentó a finales de noviembre de 2008 ante la Cámara de Diputados. Desde ese momento el grupo ha dado seguimiento puntual al dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales sobre la reforma constitucional en materia de Estado Laico.

El dictamen se aprobó en dicha Comisión por 17 votos a favor, 4 en contra del PAN y una abstención del mismo partido; se realizó una primera lectura y quedando pendiente una segunda lectura, así como su discusión en el pleno de la Cámara de Diputados. Con el fin de abrir un espacio de debate y preparar la discusión de la iniciativa ante el pleno, es que se decidió llevar a cabo el Seminario Internacional “Estado Laico, Democracia y Libertades” el 26 de noviembre de 2008, en la H. Cámara de Diputados.